Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 26 de noviembre de 2012

Señores
BARCOS & RODADOS.
Dirección: Independencia Nacional Nº 640.
Tel: (021) 417 – 5000.
Presente:

Ref.: **ID Nº 244.717 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 22/2012 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" - AD REFERENDUM – PLURIANUAL.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 22/2012 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID Nº 244.717,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1320 de fecha 26 de noviembre de 2012, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar, a la firma cuyo monto total es el siguiente:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº		Monto Total GS. IVA incluido	
BARCOS Y RODADOS	1 al 7	COMBUSTIBLE	Monto Mínimo	2.303.711.800
			Monto Máximo	4.607.423.600
	8	LUBRICANTES		128.542.000
TOTAL ADJUDICADO				4.735.965.600

Son Guaraníes: ***Cuatro Mil Setecientos Treinta y Cinco Millones Novecientos sesenta y Cinco Mil Seiscientos,*** **IVA incluido.**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

26-11-12
EBER GONZALEZ
Dpto. Comercial

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria, se adjunta formato
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - S.E.N.A.S.A.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución de adjudicación S.G. Nº 1320/2012.
- Formulario para Registro Informático.

Asunción, 26 de noviembre de 2012

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Dirección: Avda. Artigas Nº 1921.
Tel.: (021) 293 – 311/16
Fax.: (021) 293 – 251.
Presente:

Ref.: **ID Nº 244.717 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 22/2012 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" - AD REFERENDUM – PLURIANUAL.**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1320 de fecha 26 de Noviembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº		Monto Total GS. IVA incluido	
BARCOS Y RODADOS	1 al 7	COMBUSTIBLE	Monto Mínimo	2.303.711.800
			Monto Máximo	4.607.423.600
	8	LUBRICANTES		128.542.000
TOTAL ADJUDICADO				4.735.965.600

Son Guaraníes: ***Cuatro Mil Setecientos Treinta y Cinco Millones Novecientos sesenta y Cinco Mil Seiscientos,*** **IVA incluido.**

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1320/2012
- **Formulario para Registro Informático.**

SR. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:
Firma:
Fecha: 26/11/12
Sello:

Jorge Esquivel
Dpto. Licitaciones
Automotor S.A.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

Asunción, 26 de noviembre de 2012

Señores
COPETROL.
Dirección: Yegros Nº 555 e/ Azara y Cerro Cora.
Tel.: (021) 441 – 711.
Presente:

Ref.: **ID Nº 244.717 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 22/2012 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" - AD REFERENDUM – PLURIANUAL.**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1320 de fecha 26 de Noviembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas Adjudicadas	Lotes Nº		Monto Total GS. IVA incluido	
BARCOS Y RODADOS	1 al 7	COMBUSTIBLE	Monto Mínimo	2.303.711.800
			Monto Máximo	4.607.423.600
	8	LUBRICANTES		128.542.000
TOTAL ADJUDICADO				4.735.965.600

Son Guaraníes: ***Cuatro Mil Setecientos Treinta y Cinco Millones Novecientos sesenta y Cinco Mil Seiscientos,*** **IVA incluido.**

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1320/2012.
- **Formulario para Registro Informático.**

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:

Firma:

Fecha:

Sello:

Imilce Insfrán
Dpto. Licitaciones

COPETROL S.A.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.